

LA GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA ***(1945 – 1949)***

El final de la Guerra Civil española precedió en apenas unos meses al inicio de la II Guerra Mundial. En ese tiempo, casi todas las personas clave de la República española y la Guerra Civil estaban en Inglaterra. Entre ellos, Negrín, Casares Quiroga, Azcárate, Araquistáin o Irujo. Allí se intentó llevar, sin éxito, a Azaña y a Largo Caballero. Durante estos mismos años (1939-1945) se sucedieron los enfrentamientos políticos en el bando republicano; que no se atenuarán hasta la creación de la Junta Española de Liberación (20, nov, 1943), especie de primer “gobierno provisional” en el exilio (aunque con la oposición de Negrín y el PCE). Un paso más, concluida la Guerra Mundial, en la búsqueda de la unificación sería la reunión de unas nuevas Cortes, el 17 de agosto de 1945, en México. Cortes que elegirán a Diego Martínez Barrio presidente interino de la República.

Apenas tres semanas después, el 7 de septiembre, se publicará el primer número de la Gaceta Oficial de la República Española, ejemplar que recoge la dimisión de Negrín como presidente del Gobierno republicano y el nombramiento de Giral para sustituirle, así como la constitución del nuevo gabinete. Hasta ese momento, y desde el último número publicado el 18 de marzo de 1939, la II República no dispuso de una publicación oficial que reflejara sus actuaciones normativas y administrativas.

Con el fin de la guerra y la caída de los regímenes que apoyaron a Franco, el gobierno de la República en el exilio tiene la esperanza de una pronta restauración del régimen en España. Tal vez esa idea impulsará la creación de una estructura gubernamental y administrativa que actúe como interlocutora de las potencias vencedoras. Para ello se hace un gran esfuerzo en materia de comunicación y publicaciones, de las que la Gaceta es la más destacada. Frente a la España de Franco, con su estructura informativa asentada, recursos humanos y económicos, el ejecutivo republicano carece de un sistema de comunicación eficaz, de difícil financiación. La Junta Española de Liberación había creado un semanario: España, que dejó de aparecer en 1945 para ser sustituido por la Gaceta Oficial de la República Española. El nuevo gobierno publicó además el semanario España Nueva, que aspiraba a contribuir a la reinstauración de la República, demostrar la ilegitimidad del régimen de Franco y recordar que su victoria en la guerra supuso un freno para la modernización de España. Sus páginas se convirtieron en tribuna para intelectuales, académicos y periodistas, como Margarita Nelken, Álvaro de Albornoz o Pedro Bosch i Gimpera.

La Gaceta cambia de domicilio y de continente y se publicará en París a partir del nº 12, de 3 de julio de 1946, pasando de costar 1 peso a 25 francos. Allí seguirá editándose hasta el 25 de junio de 1949 (nº 24) en que desaparecerá definitivamente. Su último texto será el “Anuncio oficial de la Emisión permanente de bonos del tesoro a largo plazo al tres y medio por ciento de amortización por sorteo”.

